

Donostia, 1531-9-25

Domenja de Gamboa, viuda del bachiller Amado Gomez de Montaot, y Lorenzo de Montaot vende a Miguel de Santiago un pedazo de tierra en la casería de Hua, por 1132 rs. ante Agustin de Asua. San Sebastián, 30 de agosto de 1570 (venta de argomal en el término de Zamarra por 46 y medio ducados, ante Domingo de Urbizu. (11 hojas)

Archivo de la marquesa de San Milian y Vistalegre, caja 63 n° 486

Joan Perez de Otaegui, alcalde horidnario de SS hace saber a Agustin de Asua escribano que se presento la parte de Martin Gomez de Berastegui en el pleito que trata con Estevan de Santiago hace saber:

Joan de Beogran en nombre de Maria Gomez de Verastegui en el pleito criminal que trata con Pedro de Echeto alias Urdinsu y consortes a que ha salido Esteban de Santiago dice que el doctor difunto hermano de su parte y senador que fue del estado de Milan tomo posesion de la tierra argomal dobre cuyo corte es el dicho pleyto y el derecho de sus partes conviene aver un

- traslado signado de los autos de la dicha posesion y de los recaudos en cuya birtud se mando deferir y da ... ante Joan de Echeverria escribano... pide el traslado.
- Traslado de la escritura de venta de çierta tierra por Lorenço de Montaot en favor de Miguel de Santiago por testimonio de Nicolas de Plazaola (difunto) y la otra venta de otro pedazo de tierra por el dicho Lorenço de Montaot y doña Domenja de Gamboa a Estevan de Santiago difunto padre del dicho Estevan de Santiago de Laguras del terminado de Hua, testigo de Sevastian de Balerdi.

Ordena el traslado

1 sep de 1610

Carta de venta

Doña Domenja de Gamboa biuda del bachiller Amado Gomez de Montaot difunto y don Lorenzo de Montaot clerigo presvitero de “Xhorden sacio” que venden por juro de heredad nos ambas juntamente e cada uno de nos para agora e para siempre jamas a vos Estevan de Santiago vesino de la dicha villa que esays presente para vos e para vuestros herederos y... un pedaço de tierra que tenemos en el termino de nuestra caseria nombrada Hua que a sido medida y señalada por persona que para ello emos puesto y esaminado por ella por tierra de tresçientos e quarenta y ocho pies de manaçanos los setenta e seys pies a presçio de quatro reales e lo demas restante a tres reales cada pie es a sauer el ggrandor de codo a pie de mançano de dies codos quadrados el qual dicho pedaço de tierra es libre de censo e de otra ypotecas ni señorío ni cuenta ni enaxenacion ni enpeno ny obliga especial ni pencial o tiene por linderos por la parte de arriua con tierras a la dicha nuestra caseria e por la otra partes tierras pertenecièntes e mi el dicho Estevan de Santiago e el dicho pedaxo de iterra vos vendemos con todas sus entras u salidas husos y costumbre quantas a... por preçio e quantia todo es dicho producto de tierra de mill e ciento treynta e dos reales que sale cada pie de mançano de la dicha tresçientes e quarenta y ocho pies los setenta y seis a quatro reales cada uno y los restos a tres reales e sobre todo ello “poiza” y a doce ducados la mill e çiento e treynta e dos reales luego pagados.

30 de agosto 1570

Testigos: Martin de Santiago, Joanes de Vasaue, Joan Gamon de Munguia.

Hay otro traslado con letra mas antigua en hojas separadas.

Carta de venta de Lorenzo de Montaot a Miugel de Santiago un pedazo de tierra argomal de quatroçientos e sesenta y çinco pies de mançano que yo he y tengo juridicion desta dicha villa e el lugar que dizen de Çamarra que tiene por linderos de una parte tierras de vos el dicho Miguel de Santiago e de laotra parte otro pedazo de tierra de dosçientos pies de mançanos qeu yo el dicho Lorenzo de Montaot tengo reserbado para mi hijo el bachiller Amador Gomez de Montaot y por la parte de arriba tierra de Mari Perz de Albistur e por evaxo el rio que viene de la Urumea la qual dicha tierra a vos vendo y he vendido con toda sus entrada y salidas por precio y quantia de çinco tarjas cada pie de mançano que por todo montan quarenta e seys ducados he medio de oroviejos de los grandes me doy por contento. SS 25 de sep de 1531.

Testigos: Jaime de Harraça, Nicolas de Verastegui, Miguel de Oyarçun.

El bachiller Amador Gomez otorga.